

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Concejo Deliberante de Ushuaia Asunto N° 628

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/11/2020	Hs: 09:18
Numero: 628	Fojas: 3
Expte. N°	
Queda:	
Unión:	

Ushuaia, 20 de noviembre de 2020.-

NOTA N° 213 /2020
LETRA: BMPF – AMO

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

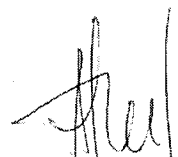
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el 25 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con la urbanización denominada Barrancas del Pipo son muchas las familias que en la actualidad allí residen y serán más a medida que se consoliden otros proyectos previstos para esa zona. En particular el sector donde se construyó el conjunto conocido como 128 viviendas de A.T.E.

A través de la inquietud de algunos vecinos que han planteado la necesidad de brindarle a los menores de edad un espacio al aire libre para poder desarrollar juegos y habiendo recorrido el lugar, encontramos que donde en la actualidad utilizan un sector de espacio verde en el que han armado una pequeña cancha de futbol, podría ser un excelente sitio para organizar un playón deportivo, más el agregado de mobiliario urbano y una adecuada iluminación. Una obra tal dotaría al conjunto y sus habitantes de una mejor calidad de vida, a la vez que valorizaría más aún este conjunto habitacional y la urbanización. La fotografía adjunta como Anexo I ilustra en parte lo manifestado.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Concejo Deliberante de Ushuaia Asunto N° 628

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

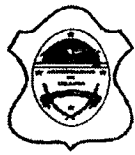
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar y posteriormente llevar a cabo la construcción de un pequeño playón deportivo y zona de juegos dentro del Espacio Verde sito en la Sección J Macizo 182 Parcela 1 frente al Conjunto Habitacional "128 viviendas de A.T.E." paralelo a la calle Costa de Barrancas.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

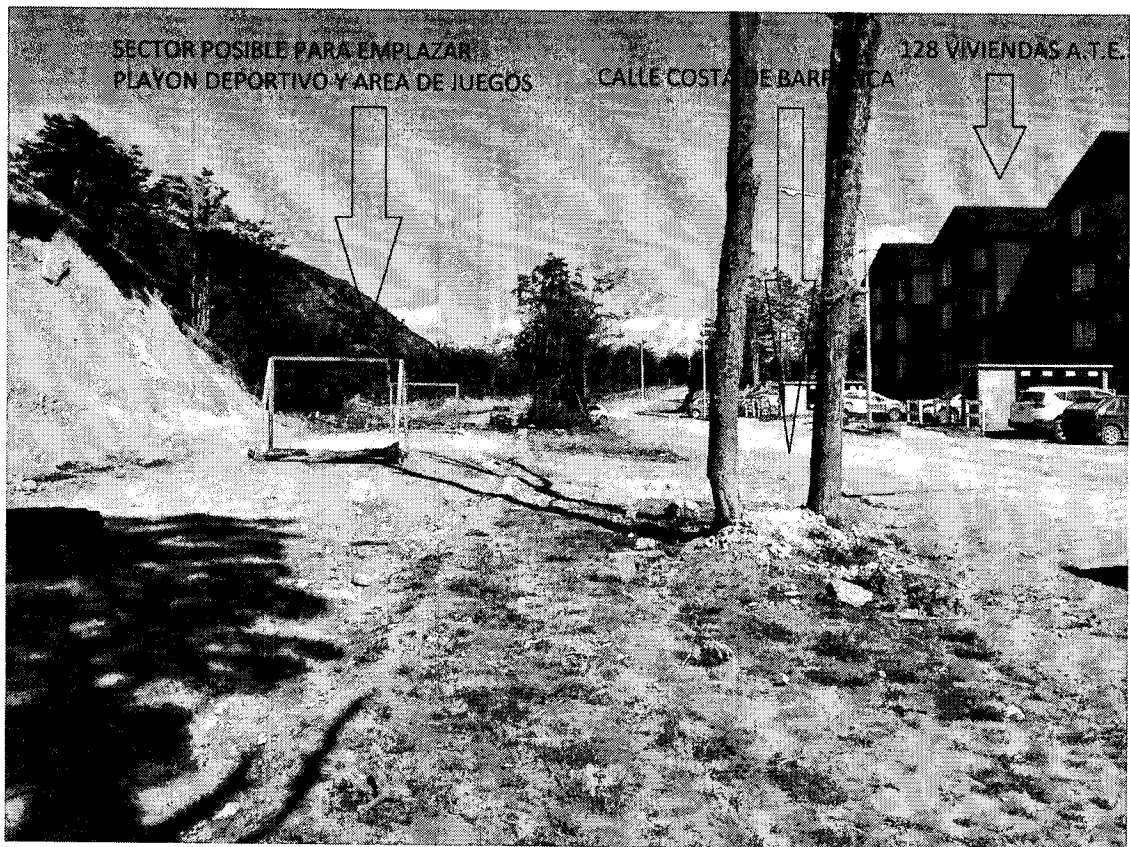


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Concejo Deliberante de Ushuaia Asunto N° 628

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

ANEXO I



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”